

Arouiz
Brugarolas
Costa
Arcoyta
Abellauz
Dávios
Fernández.
Herruz Arce.
Cañada
G. Boera.
López Gómez
G. Muñoz
Pérez Guillen
Perona
Parres
Limeras
Millan
Moreno
Meoro.

José María Solis Barceló, Don Francisco Illans
Saudier, Don Serafín Murcia Galuan, Don José
Manuel Carles Serrano, Don Pedro Arrouiz Albelda
y Don Andrés Brugarolas Spiteri; segundo, tercero,
cuarto, quinto, sexto, septuagésimo, octavo, noveno y deci-
mo tententes de Alcalde respectivamente; Don
Manuel Costa Farinas y Don Valentín Arcoyta de
la Torre, Procuradores Giudicos; y los Concejales Se-
ñores; Don Atanasio Abellau Salcher, Don Teodoro
Dávios Alba, Don Miguel Fernández Saúder, Don
Francisco Hernández Arce, Don Tesualdo Cañada
Baño, Don Miguel Giménez Baera, Don Manue-
l López Gómez, Don Gonzalo García Muñoz, Don
Francisco Pérez Guillen, Don Adrián Perona Baera
Don Simón Parra Palarea, Don Hernández Gildor
Limeras Castro, Don Faustino Millan Tirado, Don
Manuel Moreno Fajardo y Don Pedro Moreno Mo-
tero.

Se liro mérito de que la presente sesión tiene por
objeto dar cuenta de los asuntos señalados para la
del dia diez y ocho del actual, que no pudo celebrarse
por falta de asistencia de suficiente número de Se-
ñores Concejales, y de que en ésta podia hacerse so-
lidamente Sea cualquiera el de los que concurran,
según dispone el artículo ciento cuadro de la ley.

Socordó aprobó el acta de la anterior y encontrándose
el acto de la anterior conforme el Ayuntamiento, fué aprobada en vota-
ción unánime.

Se dio cuenta, quedando enterado el Ayunta-
miento, del contenido de los Boletines oficiales ní-
meros del doscientos setenta y uno al doscientos 17